

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 09-06-2016 15:28:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1560-SE16

SEÑOR (ES) : VERONICA BEATRIZ CACERES TORRES

RUT : 9.681.827-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE TIMBRES PARA LA UNIDAD DE FINANZAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	2 Unidad	TIMBRE CUADRADO DE PAGADO SEGÚN MODELO ADJUNTO	TIMBRE CUADRADO DE PAGADO SEGÚN MODELO ADJUNTO	12.669,00	0,00	0,00	25.338
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	25.338
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	25.338
						19% IVA	\$	4.814
						Total	\$	30.152

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204001 SP 0101002, ADQUISICIÓN DE TIMBRES PARA LA UNIDAD DE FINANZAS DAEM, FICHA N° 1, CONTACTO MARCELO NUÑEZ, FONO 2261408, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-18-PC16 / 2152204001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>